

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

- 1121** *Delegación en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, doña Josefa Mezcua Peña, competencias para la celebración de matrimonio civil.*

**Edicto**

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

**Hace saber:**

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 07 de marzo de 2017, se ha resuelto delegar en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, doña Josefa Mezcua Peña, la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 25 de marzo de 2017 entre doña María Jesús Sevilla García del Moral y don David Lorente Monge, que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Torreperogil, a 07 de Marzo de 2017.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.